

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 08 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO 2025.

En Villarrica, transcurrido 10 días del mes de Febrero 2025, siendo las 8:57 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N.º 08 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

- RONAL SEIFFERT AGUILERA
- JAIME BELTRÁN SÁEZ
- HERMES MEDINA RODRIGUEZ
- MAURICIO TORRES SARAVIA
- RAÚL LANDINI EBNER
- ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Subrogante Srta. Natalia Carrasco Méndez y la Secretaria de Actas Srta. Yolanda Vega Villanueva.

I. TOMAR ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3922-3-LE25 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL LICEO BICENTENARIO VILLARRICA".

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, como dirección de Educación tenemos una licitación para nuestro Liceo Bicentenario de Araucanía, que está cierto caratulado bajo el número 3922- 3 L E 25. Con un presupuesto de \$48.000.000.- dentro de la visita de terreno, bueno esto no aparece en el acta, como siempre nosotros enviamos el acta de apertura, cierto de adjudicación, el decreto correspondiente, las bases y también la identificación de los oferentes, pero comentarles también que en la visita terreno visitaron obra 19 empresas, de las cuales finalmente dentro del proceso de postulación fueron 7 las que postularon luego una de ellas. Al hacer el proceso de admisibilidad cierto, se declara inadmisibles que fue el la inmobiliaria Gonper Spa, porque no presentó varios antecedentes, como la patente comercial, la nómina del detalle de trabajadores, el programa de trabajo, la Carta Gantt, el programa financiero, etcétera. Luego cierto, de esas 7 de los 7 oferentes entran dentro del proceso de acta de apertura 6 oferentes que son los que aparecen en la hoja número dos con cada 1 de los detalles. Y al momento de realizar la evaluación, también hay 5 oferentes de los 6 que presentan observaciones cierto detallada, desde la número A a la número E y al momento de hacer cierto el proceso de adjudicación, finalmente, la Comisión sugiere tomar acuerdo para adjudicar a la oferente de ingeniería eléctrica Lumispower Spa Rut N° 77.640.373-3. Cumple con todos los requisitos administrativos, técnicos y económicos de acuerdo a lo establecido en las bases, por un monto de \$46.411.116.- el oferente, en este caso dentro de la identificación, porque esto también es muy importante señalarlo, es una persona jurídica cierto que corresponde a l



razón social que ya comenté. Está ubicado en la comuna de las Condes y el representante legal es el Señor Luis Celis Molina. Nosotros como departamento y también tengo entendido que como municipio no tenemos experiencia con este oferente y la ocupación del representante es ingeniero en electricidad que está acorde a la postulación de la licitación. Tal como hemos comentado en Consejo de anteriores, esto corresponde a un empalme eléctrico para nuestro Liceo bicentenario Araucanía. Debido a las diferentes fallas de El sistema eléctrico que ha presentado El Liceo, sobre todo dentro del año escolar 2024 y acá vamos a hacer este empalme para toda el área administrativa, el área que corresponde a la biblioteca, al CRA, a todo lo que es la sala de informática y junto con ello también todo lo que es el comedor de estudiantes, donde se hace cierto el desayuno del almuerzo, los dos procesos. Más importante de ingesta dentro de la jornada escolar, pero también donde hay un gran consumo que tiene relación al comedor de los funcionarios, donde también ahí hacen cierto las colaciones correspondientes, tanto asistentes como profesores.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, solamente quería preguntar de empresas locales se presentaron a la licitación?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, el señor Darío Azocar, tengo entendido que es una empresa local porque ha trabajado en otras oportunidades con nosotros en obras menores, por lo menos en educación, en el municipio tengo entendido que también han trabajado y el resto por lo que me detalló la Comisión, eran empresas de afuera, muchos de Santiago como partí comentando también se les envió el acta de visita terreno y ahí Presidente, fueron 19 las empresas que visitaron terreno.

Concejal Sr Hermes Medina, quiero hacer alguna consulta, ¿por qué la sala de profesores tiene tanto consumo?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, la sala de profesores es la sala donde se prepara todo el trabajo técnico pedagógico ya de los profesores tenemos acá sobre 50 docentes y también hay varios enchufes. Si bien es cierto el enchufe propiamente tal para el encendido del computador o para la energización de 1 pc no tiene tanto voltaje ahí también tenemos una combustión de sistema pellet, que también si esa tiene un consumo mucho más alto y tenemos también un mini cafetín donde se enchufa un termo, un termo grande que va teniendo abasteciendo también de agua caliente. En este caso, esos son los enchufes y también dentro de la sala de profesores. En un apartado, por supuesto, también hay 5 servicios higiénicos. Bueno, también hay un consumo de luz por el pasillo en cada uno de los doble wc, por supuesto, enchufe en el caso de que se quiera requerir. Eso es más que nada el consumo en el caso de la sala de profesores, pero la gran cantidad de artefactos de enchufe tiene relación a la cantidad de computadores que usa el profesorado.

Concejal Sr. Hermes Medina, todos son de bajo consumo?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Son de bajo consumo. Ahí lo único que tiene mayor consumo, como comentaba, es la estufa pellet. Pero también ahí, se compró también el año pasado un termo gigante de varios litros, por tanto, cuando llegan a abrir hacia la



apertura del Liceo, hay una persona que enciende, es cierto este aparato y hay por lo menos sobre 20 litros de agua estable que están desde la mañana.

Concejal Sr Hermes Medina, Ya ahí se puede producir un gasto, lo otro; en caso que se aprobara, yo creo que sí. ¿Cuándo se iniciarían los trabajos?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, los trabajos los vamos a iniciar lo antes posible, una vez que tomamos acá acuerdo, nosotros hacemos y el contrato se avanzó, por tanto estamos esperando el tomar acuerdo que es parte también del proceso y hacemos el contacto respectivo con la empresa para que tomen ellos terreno lo antes posible. El mismo relato se le indicó a ellos en la visita terreno a las 19 empresas que fueron que se presentaron cierto al proceso de terreno, así que ellos también como oferentes lo saben.

Concejal Sr Hermes Medina, Por tratarse de que ya es 10 de febrero, lo más probable que se va a estar trabajando en marzo de todas maneras.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, no debiera ser, tiene que ser ahora todo el proceso.

Concejal Sr Hermes Medina, ¿cuánto es el tiempo que tienen ellos para realizar el trabajo?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, El tiempo total es 30 días corridos, pero 30 días donde el sistema de empalme ya está la conectividad dada desde en este caso al proveedor que es CGE todo el proceso físico que corresponde a la canalización del proceso, cierto, todo lo que es lo artefacto lumínico, enchufes, la canalización por cable y también por el por el tubo, porque ahora todo es externo, según la normativa educacional. Se tiene que hacer ahora porque eso no se puede intervenir con funcionarios o con estudiantes. ¿Entonces lo que va a quedar pendiente? Nosotros esperamos que también sea el menor tiempo posible en la conectividad del empalme que ese un proceso más administrativo, donde también hay también a través del presidente y nosotros el año pasado también hicimos. Los contactos con la gerencia regional y la y acá el encargado comunal para que cuando esto ocurra, ellos también le den la prisa debido a que un servicio educacional, eso es lo que más debería demorar el concejal.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Efectivamente, ya están las coordinaciones con la CGE para que en el momento que se requiera van a hacerlo rápidamente, porque debió estar resuelto dentro de los primeros 15 días de marzo en lo posible. Así vamos a cerrar el proceso también, ahora que a la firma el contrato yo voy a estar disponible cuando lo traigan, pero lo importante es que bueno, primero esperemos la aprobación del Concejo y luego coordinamos concejal.

Concejal Sr. Roberto Lagos, sin perjuicio de que se lo consulté en comisión, igual me gustaría tenerlo para registro. Actualmente El Liceo Bicentenario Araucanía tiene servicio



monofásico una fase dos 220. Se tuvo en cuenta o se cotizó al menos el cambio a Trifásico, 3 fases de 220 versus un nuevo Palme que es una sola fase de 220.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Sí, ese proceso lo hicimos, pero la demora en ejecución por lo menos son sobre 8 meses, es lo que nos informaron desde Temuco y también desde acá desde el servicio comunal. Yo también le había comentado, nosotros tuvimos una experiencia también dentro de la oficina demoramos cerca de 1 año para gestionar el trifásico. Es un proceso mucho más largo, donde requiere también una obra de ingeniería mucho mayor.

Concejal Sr Roberto Lagos, Este problema viene desde ese tiempo ya en el Liceo.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Por lo menos presentó el año 2024 en el periodo de los meses de junio en adelante, en el invierno, donde es más el consumo, por supuesto, hubo también, no solamente en este Liceo, sino también utilización de calefactores en diferentes lugares, lo que acrecentaba la caída, en este caso de la energía, y algo más crítico ocurrió en lo que es el consumo de servicio de microondas para la calefacción del alimento.

Concejal Sr Roberto Lagos, Pero independientemente de lo demoroso, no se cotizó. ¿Cuánto sale un cambio trifásico?

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Sí se cotizó si sobre \$100.000.000.-

Concejal Sr Ronal Seiffert, no tengo mucho conocimiento en el tema de la ley de compras públicas, pero si el tema de las bases, si lo coloco en paralelo, como por ejemplo cuando pasa un proyecto del FNDR, si requiere un aumento superior al 10% de obra, requiere pasar por reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y aquí en el punto 19 dice que el monto total de las obras que se ejecuten sobre las bases de lo señalado en este punto deberá ser autorizado por el mandante, el que no podrá ser superior al 30% del monto contratado, y eso me hace un poco de ruido, porque podría establecerse una propuesta o valores menores por parte del adjudicatario y después subirlo en esto, argumentando que se requieren trabajos adicionales. ¿Cómo se controla esto para que no se cobre gasto en exceso al municipio? y lo otro en las bases las revisé, pero. Señor Presidente, aquí no sé si será legal ese tema, pero sé que hace muchos años atrás en el municipio de Loncoche se daba como como 10 puntos adicionales para los proveedores de la comuna, como usted dijo, si había el proveedor de la comuna para privilegiar que los recursos generen como una economía circular dentro del mismo territorio. ¿Es legal hacer eso o se o se podrían incorporar y pensar en incorporar en procesos futuros?

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, no está regido ninguna normativa, pero sí de alguna forma se puede se puede realizar, aunque tampoco es como lo recomendable, porque de verdad que también sí, no es cierto uno puede privilegiar a contratistas locales, pero también hay que eso puede llevarnos a lo mejor ante algún tipo



de observación, pues yo creo que. ¿O sea, es abierto, entiendes? Pero uno siempre lo deseable es que sean empresas nuestras locales.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, efectivamente está, es cierto, una posibilidad de aumento del 30%, pero acá desde el fondo, nosotros todo este trabajo de terreno hacerle el levantamiento de base, lo hicimos a través del apoyo de Secplan o de la dirección de medio ambiente, aseo y ornato a través de su ingeniero eléctrico, por lo tanto aquí hay un trabajo de especialidad que se hizo previamente se hicieron varios recorridos previo a la licitación durante el proceso de visita a de los oferentes de los 19 participantes. Y no debíamos tener un aumento, nosotros tenemos un presupuesto de \$48.000.000.- el la persona que se adjudicaría, en este caso la licitación es \$46.000.000.- y fracción, nos queda un diferencial de \$1.500.000.- aproximadamente, pero tampoco nosotros contamos con un presupuesto mayor a eso, por tanto no podemos hacer un aumento de un 30%, lo más que pudiéramos en el caso de que fuera estrictamente necesario hacer, sería ese diferencial de \$1.500.000, no más allá de los \$48.000.000.-

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, en la comisión encargada de evaluación. ¿Quién representó a la unidad de mantenimiento del Daem? Pues estaba el director. ¿Cómo parte de la Comisión estaba Secplan, no sé si jurídica o finanzas, el Daem y secretario Municipal, pero la encargada de mantenimiento o el encargado quién es? O quién estuvo.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Sí estuvieron todas las personas que usted indica Presidente, más la encargada, que en este caso es la señorita Karen Salas, yo en este proceso no estoy como firmante, pero sí estuve pendiente, al igual que en todo proceso licitatorio para poder llevar a cabo, pero acá el trabajo de ingeniería específico estuvo a cargo del ingeniero Óscar Cruz, quien también es parte de completo de la Comisión desde la visita terreno y por supuesto dentro del acta de apertura. Nosotros. Ahí tenemos como todo ese proceso de confianza en lo que es la especialidad y la profesión de él, ya nos ha apoyado en varios procesos anteriores y no hemos tenido mayores dificultades, presidente.

Concejal Sr Mauricio Torres, Es muy necesario en este tema que se está tratando de la licitación tener en cuenta la problemática de los cables que van desde la calle al liceo Bicentenario, estuve presente cuando tuvimos los problemas complicados pero es necesario también presidente que la compañía también coloque de su parte en restablecer también lo que le corresponde a ellos, el cambio del cableado que viene desde la calle, porque realmente cuando tuvimos esos problemas se calentaban y producían, digamos, empezaron así como a juntarse los cables por eso colocaron esas separaciones también en la parte donde están los árboles tuvimos problemas porque las chispas saltaban y estaban los árboles ahí presentes. Entonces también necesitamos que ellos también respondan el tema de las podas y lo más importante el cambio del cableado eso porque repararon esa vez y juntaron cables no hicieron el cambio del cableado, sino que parcharon nada más, entonces eso es urgente también si nosotros vamos a aprobar esta licitación, también ellos pongan de su parte para que hagan su trabajo como corresponde.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Recientemente tuvimos una reunión con la gerencia regional y también zonal y el encargado de administración local, donde abordamos específicamente el tema de las podas. Este fue uno de los puntos en los que hicimos más énfasis debido a los problemas de accidentalidad que tuvimos el año pasado, particularmente. En la reunión, ellos se comprometieron a actuar de manera preventiva este año. Espero que tengan en cuenta, especialmente, los árboles en el sector del Liceo, para evitar futuros inconvenientes.

Concejal Sr Raúl Landini, yo creo que no solo los árboles del sector del Liceo requieren atención, sino que el año pasado quedó pendiente un tema importante relacionado con la caída de un árbol en la intersección Zegers con Pedro de Valdivia, afuera de una iglesia, por suerte no le cayó a nadie encima, pero si lo hubiera hecho, podría causar una tragedia. Ese árbol se cayó porque ya estaba en malas condiciones; estaba enfermo, y un viento fuerte lo tumbó. Desde fuera, los árboles parecían robustos, pero por dentro de la madera estaba como corcho. Es necesario realizar un estudio preventivo del estado de las especies arbóreas. Además, recuerda que en la Plaza de Armas también cayó un árbol grande y en otros lugares que también tuvieron este problema.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, En La Villa Floresta también tuvo serios problemas con los árboles.

Concejal Sr Raúl Landini, Al menos en los sectores más transitados del centro del Barrio Cívico, deberíamos hacer un estudio. Eso debería ser gestionado por Aseo y Ornato, tal vez postulando algún tipo de proyecto, yo lo solicité el año pasado y no me gustaría que quedara en el olvido, porque realmente tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos. Es mejor prevenir a que pasen accidentes.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, En lo particular me preocupa es la zona de Aviador Acevedo, donde hace años no se realiza una poda preventiva. Los árboles han crecido mucho en altura, lo que hace cada vez más difícil abordar las podas. Además, en Epulef, si ustedes observan esa arboleda que se ve muy linda cubre la calle prácticamente completa, también es una situación de mucho riesgo.

Sr. Javier Nahuelcheo Director DAEM, Vamos a poner énfasis con la compañía en lo que respecta a esos puntos.

Concejal Sr Raúl Landini, me parece absolutamente positivo que podamos mejorar el sistema de conexión, pero creo que es importante destacar la necesidad de abordar el problema central: la falta de calefacción. Los sistemas eléctricos colapsan debido al uso de calefactores de resistencia eléctrica, lo cual fácilmente se puede mejorar trabajando en eficiencia energética y buscando proyectos de calefacción centralizada u otras alternativas que eviten el uso abusivo de estos. Es comprensible que algunas habitaciones que no cuentan con calefacción a combustión lenta necesiten usar estos calefactores, pero he visto situaciones en las que prácticamente toda una sala está equipada con calefactores pequeños, lo que genera una sobrecarga. Esto se puede corregir con una buena supervisión por parte del director del establecimiento y dando instrucciones claras no digo que no se use, pero deben ser utilizados de manera criteriosa y responsable, ya que es muy contraproducente si todos usan calefactores al mismo tiempo, el sistema colapsa y nadie tiene calefacción. Es mejor organizarnos como comunidad para enfrentar esta necesidad de mantenernos calentitos. Si todos colaboramos, podemos generar



una conversación constructiva y lograr mejoras significativas. Sin embargo, quiero señalar que estoy disponible para discutir este contrato, pero la última vez que lo firmamos en febrero, tuvimos que suspender el inicio de clases en el Colegio Graham Bell, lo cual fue muy complicado por todo lo que conlleva, espero que esta vez no ocurra lo mismo, ya que fue bastante dramático tener que tomar esa decisión de la suspensión de clases, sobre todo para las mamás trabajadoras, implica una carga adicional, ya que deben reorganizarse en fechas laborales muy ajustadas. Además, ocurre en un momento clave, al inicio de marzo, cuando las oportunidades laborales son muchas. El hecho de que el establecimiento educativo no esté disponible para que los niños asistan con normalidad genera una gran preocupación. Por eso, espero que la empresa tenga en cuenta esta situación y considere las consecuencias que esto podría generar, más allá de que los niños no puedan acceder al colegio.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Si de mucho sentido lo que indica, la verdad es que nosotros vamos a reimplantar un sistema de calefacción más eficiente en la municipalidad. No estoy seguro de cómo está el sistema de calefacción en este momento, pero haremos todos los esfuerzos posibles para no depender únicamente de la energía eléctrica, dados los altos costos asociados al consumo. En años anteriores, logramos reducir significativamente el uso de electricidad gracias a un sistema de calefacción alternativo que nos permitió evitar el uso excesivo de energía eléctrica y teníamos alternativas como por ejemplo estufas a combustión lenta, voy a revisar cómo está la situación para este año y considerar otras opciones de calefacción, el petróleo podría ser una de las alternativas, pero también estamos analizando otros sistemas. El problema de la energía eléctrica es que había mucha sobrecarga, lo que generaba cortes frecuentes en la municipalidad y en los edificios arrendados por el uso de calefactores eléctricos y hervidores, entonces se disponía de termos los cuales se distribuyeron a todas las áreas para ser utilizados, se prendían 20 termos en la mañana y después de dos horas de nuevo lo que permitía no tener sobre utilización de la energía eléctrica.

Concejal Sr Mauricio Torres, hablando de la iluminación, ha recibido una queja de los vecinos. Los vecinos de Todos Santos reportan que las luces están encendidas durante el día y apagadas por la noche. Existe una descoordinación que debe ser revisada con la compañía eléctrica CGE para que hagan un monitoreo.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Pero se corta en la noche? cuales son los sectores afectados específicamente y que también he visto que están encendidos permanentemente es el alumbrado del anfiteatro del lago y algunas calles también, bueno, por favor hacer los puntos con problemas para revisarlos.

Concejal Sr Mauricio Torres, En todos los santos y camino a Pucón.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, hoy en día se mantiene un contrato vigente con CGE que es potencia contratada, quiere decir, que se gaste más o menos el pago es el mismo.

Concejal Sr Raúl Landini, Algo que no debemos perder de vista es que durante la administración anterior, hubo un cambio de luminarias, desconozco de dónde o de cuando venían esos proyectos, probablemente venían de arrastre, pero no hemos cambiado la tarifa, así que estamos consumiendo menos, pero pagamos lo mismo, creo que es hora de hacer ese contrato nuevamente, para efectivamente ahorrar dinero de manera efectiva, ese es el propósito de poner luces led, además que son más luminosas, para tener ahorros y permitir que la municipalidad permita gastar ese dinero en otras cosas.



Concejal Sr Hermes Medina, en relación con lo que menciona sobre la poda de los árboles, el año pasado en Aviador Acevedo se realizó una poda por parte de la compañía General de Electricidad. Sin embargo, intentaron coordinar con el municipio, pero no fue posible, ya que para realizar la poda era necesario cortar la energía. Lo ideal sería llegar a un acuerdo para poder llevar a cabo este trabajo de manera conjunta entre el municipio y la compañía. Eso es importante porque, el otro día, también vi en el sector de Korner que están realizando la misma poda en Montt, por el lado del liceo y están trabajando ellos solos como resultado, los árboles quedan bastante feos, inclinados hacia un lado, por lo tanto, sería fundamental una buena coordinación, especialmente para el retiro de las ramas y demás. Es algo que debemos tener muy en cuenta.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Sr. Alcalde: Aprueba**

(73) El concejo municipal aprueba por unanimidad suscribir contrato Licitación Pública ID N°3922-3-LE25 "Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Liceo Bicentenario Villarrica".

Concejal Sr. Ronal Seiffert, en otras licitaciones he observado que se requiere una declaración jurada en la que se indique que no existe familiaridad ni parentesco con autoridades ni funcionarios del municipio. ¿Sería posible incorporar este requisito para futuras licitaciones? Esto sería importante, ya que no conocemos la composición de los propietarios de las empresas, dado que son sociedades anónimas, y así evitaríamos posibles inconvenientes relacionados con la falta de propiedad administrativa.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Entiendo que sí, la verdad es que yo siempre firmo esa declaración en todas las obras y licitaciones, debido también a la obligación que implica, así que entiendo que también lo hice como mencionaba, no tengo ninguna familiaridad ni cercanía con ninguna de las personas involucradas; no conozco el nombre de la empresa, pero es importante este punto, ya que pueden existir vínculos o relaciones subrepticias que hay que cuidar y evitar. Afortunadamente, mi familia es bastante pequeña por ambos lados y está bastante alejada de Villarrica.

II. TOMAR ACUERDO DEL CONVENIO AD-REFERÉNDUM DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 33° PROCESO DE SELECCIÓN LISTA DE ESPERA DEL AÑO 2023, QUE SE EJECUTARÁ DURANTE EL PERÍODO 2024-2025.

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, esto está en el marco del llamado 33, donde quedaron 8 proyectos en lista de espera, y el Gobierno Regional lo está financiando en esta oportunidad. Efectivamente, tal como señaló el Alcalde Sr Pablo Astete, no tendrá ningún costo para nosotros, lo cual es una de las cosas más importantes, porque últimamente muchos proyectos requieren cofinanciamiento municipal. De los 8 proyectos, 6 son para Lican Ray 2 para



pavimentación en Villarrica. En total, se pavimentarán 9.812 m², con un monto de \$1.303.000.000.-, eso en términos generales.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, ¿Y por qué no se incluyó Coliñanco desde General Urrutia hasta Hugolino Lillo?

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, se va revisar, porque hay otros proyectos y otras listas del llamado 33 que también están en espera, y probablemente estén en esa lista. El motivo por el cual no se incluyó todo el tramo completo en su momento.

Concejal Sr. Hermes Medina, ¿Rafael Mera está considerado completo o solo dos cuadras?

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, Sí, únicamente lo que se señala en el convenio, es decir, el tramo entre los Pasajes Huenuman y Coliñanco, es lo que está considerado para Rafael Mera. Sí, es Rafael Mera. Entre esas calles.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, Está muy extraño el tema de los segmentos a incorporar con pavimentación, o sea, con la instalación de adocretos, está un poco confuso o extraño.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, esos proyectos se presentaron hace varios meses, es cierto, la propuesta fue consensuada con los vecinos y los comités también saben cuáles son los tramos. Por lo tanto, esto ya está definido, sin embargo, yo tenía algunas dudas, por eso preguntaba esta mañana si las calles, por ejemplo, la calle Quillayes, Los Hinojos y Limpia Plata, que no las ubico perfectamente, estas calles son de Lican Ray estos son todos proyectos de allá.

Concejal Sr. Hermes Medina, en Rafael Mera y no existen vereda, está considerada la vereda o solamente la calle?

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, Solamente calle, en esta oportunidad no está considerada las veredas.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, según la normativa, todos los pavimentos, especialmente los de hormigón, siempre incluyen veredas, todos, sin excepción. En los últimos proyectos en Lican Ray todos se hicieron con veredas, como en Gabriela Mistral, Hugolino Lillo, Cacique Cariman, esas calles tienen veredas. Es decir, los proyectos vienen con veredas incluidas.

Concejal Sr. Hermes Medina, Creo que debería venir dado que, esos sectores están todos sin veredas.

Concejal Sr. Raúl Landini, Si no estuvieran incorporados se puede pedir una modificación del proyecto.

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, se averiguara, ya que quedó la duda sobre el ancho de los metros, porque, efectivamente, algunos son de 9 metros, otros de 12. Probablemente está considerado, pero no estoy seguro.



Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, pero todos los proyectos de hoy en día vienen con veredas.

Concejal Sr. Raúl Landini, seguimos avanzando en Lican Ray con los pavimentos participativos, pero no nos olvidemos de Villarrica. Tenemos muchas calles que hay que mejorar, y ojalá también podamos hacer un esfuerzo ahí. Creo que el Presidente Ríos es un ejemplo claro de ello.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Antes existía un programa en que el Serviu y el Gore tenían un convenio de programas que se llamaba "reposiciones de losas", que permitía ingresar con cualquier calle urbana, por ejemplo, nosotros pavimentamos en su momento Pedro de Valdivia, Bilbao, y hoy esos proyectos de losas ya no están disponibles, lamentablemente. Pero en el caso de Presidente Ríos, particularmente, es del MOP, Lo que hay que hacer ahí es solicitar lo que se hizo en Epulef una reposición completa del pavimento, ya que es una reposición total.

Concejal Sr. Raúl Landini, Es una reposición completa porque está completamente fracturado, debido al tránsito de camiones de alto tonelaje, ya que todos los dirigimos hacia es sector.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, se pregunto, por qué no podíamos postular a la reparación de la calle Pedro Valdivia lugar que tiene muchos baches, pero que ya no existe el programa de reparación de losas para calles urbanas como es el caso nuestro. Ese programa solía cubrir reparaciones de grandes baches, de 40, 50 metros cuadrados, pero ahora ya no está disponible. Entonces, las reparaciones de esos baches corren por cuenta del municipio, lo cual hace la situación más difícil. En cambio, si permiten la reposición de calles en sectores periféricos, como las calles Quillayes y Anita Hernández, pero no en el centro.

Sr. Oscar Aldana Director Secplan, Con respecto a la consulta de las veredas, efectivamente están incluidas, consideradas con todas con veredas.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, hacía la acotación Calles urbanas que son importantes pero no tienen financiamiento. En el fondo, la opción es una reposición completa de la calle, pero no permiten mejorar tramos específicos de calles.

Concejal Sr Raúl Landini, también sería importante anticiparnos a posibles conflictos respecto a la extracción de especies arbóreas. El año pasado, por ejemplo, tuvimos organizaciones ambientalistas de Lican Ray defendiendo un pino ciprés muy añoso. Sería bueno revisar si hay otras especies en el trayecto, porque, claro, para los proyectistas siempre es más fácil retirar los árboles, sin embargo, esto luego genera problemas con los vecinos, quienes no quieren que se retiren los árboles porque proporcionan sombra, son hogar de aves y, por supuesto, contribuyen a mejorar la sensación térmica. Tener árboles en una comuna siempre es bienvenido. Por lo tanto, es clave cuidar estos árboles y, ojalá, también crear espacios para la reforestación y la plantación de nuevas especies. Debería ser un objetivo permanente de toda la administración renovar especies, especialmente en las calles nuevas y las áreas verdes, plantando árboles, preferentemente nativos, como peumos o arrayanes, que además aporten un atractivo paisajístico.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Al Director de Aseo y Ornato don Francisco Quesada vamos a pedirle que nos presente el plan de organización que tiene. Están



trabajando en una propuesta muy interesante, así que podremos compartir estas ideas también. Saludar también a Jimena que está de cumpleaños.

Sra. Ximena Peña Asesora Urbanística, complementar un poco la información sobre las pavimentaciones participativas lo que sabemos es lo siguiente: los tramos que se postulan son los que logran que todos los vecinos estén de acuerdo. Es necesario contar con un porcentaje de vecinos conformes con la pavimentación, mientras eso no se resuelva, no se puede avanzar. Hay muchos vecinos en Lican Ray que no están todo el año en la ciudad, a veces no se pueden encontrar, lo que retrasa el proceso de pavimentación. Pero no es que no se vayan a pavimentar, sino que tenemos que esperar a que lleguen en el verano, y una vez que estén aquí, se toman los datos y recién entonces podemos continuar con el proceso. En relación a los diseños de los pavimentos, hay un contrato de suministro, así que no es un problema de diseño ni de financiamiento. Eso quería complementar para dar más claridad sobre la información que se estaba solicitando.

A continuación se toma la votación:

- Concejal Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Sr. Alcalde: Aprueba

(74) El concejo municipal aprueba por unanimidad del convenio ad-referéndum del programa pavimentación participativa 33° proceso de selección lista de espera del año 2023, que se ejecutará durante el período 2024-2025.

III. SUBVENCIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE MOLCO BAJO POR EL MONTO DE \$500.000.

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, esta subvención corresponde al APR de Molco. Como saben, esta organización fue creada aproximadamente en mayo de 2008, por lo que tiene una larga data. Lo que solicitan ahora es una subvención para cerrar el perímetro de su terreno. Están solicitando una subvención de alrededor de \$1.000.000.- pero como saben, lo que se puede entregar por parte del municipio no siempre es el monto total solicitado, por lo tanto, se está proponiendo una subvención de \$500.000 pesos.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, efectivamente, ya habíamos hablado de esto la semana pasada cuando se hizo la modificación presupuestaria, de las restricciones que tenemos respecto al presupuesto y al financiamiento de algunos programas, incluso de las subvenciones. Tenemos un monto que probablemente se recortará en marzo, cuando ya presentemos al Consejo toda la propuesta con la cantidad de subvenciones que han llegado. Sin embargo, en este caso se decidió hacer una entrega anticipada de esta subvención porque es urgente para el APR, pero en el monto que menciona la señora Gianina, ya que vimos con Finanzas y el presupuesto y Secplan que no había otra disponibilidad. A continuación, voy a



presentar otra propuesta de subvención que no alcanzó a incluirse aquí. Solo quería mencionar que los montos están bastante rebajados respecto a las necesidades planteadas por los vecinos, por las razones que ustedes ya conocen.

Concejal Sr. Hermes Medina, Pero lo que se va a aportar serán \$500.000 pesos.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Sr. Alcalde: Aprueba**

(75) El concejo municipal aprueba por unanimidad otorgar subvención para el comité de agua potable Molco Bajo por el monto de \$500.000.-

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, Como esta solicitud no está incorporada en la tabla, primero debemos tomar un acuerdo para incluirla. Quiero mencionarles que se trata de una subvención que queremos entregar al club Colo Colo de Villarrica. Como saben, la serie de honor está participando, son los campeones regionales actuales y están compitiendo en Frutillar en el campeonato nacional e interregional zona sur. Partieron con mucha ilusión de ganar este campeonato y ser campeones nacionales. Actualmente, han ganado dos partidos y ya están casi seguros de llegar a la final. Dado el esfuerzo que están haciendo, me parece importante apoyarles también con un gesto adicional. Ya hemos colaborado con el bus municipal que los trasladó ida y vuelta, pero además queremos entregar un aporte extra como estímulo por el esfuerzo de los jugadores.

IV. TOMAR ACUERDO PARA INCORPORAR PUNTO EN LA TABLA PARA OTORGAR SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO COLO COLO.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Sr. Alcalde: Aprueba**
-

(76) El concejo municipal aprueba por unanimidad incorporar punto a la tabla para para otorgar subvención a club deportivo Colo Colo.



Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, La solicitud del club es principalmente en relación a temas de hidratación y alimentación. Se propone un monto de \$300.000.- para cubrir estos gastos.

Presidente de Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, la solicitud original del club estaba orientada específicamente al financiamiento de estos productos, ya que pidieron apoyo para el bus, además de elementos para hidratación y alimentación.

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, mencionan que son un club pequeño y que este ascenso a jugar en el campeonato nacional es un gran logro para ellos. Como dijo el concejal Torres, ya han ganado dos partidos. Solicitaron apoyo en este sentido, por lo que la solicitud se presentó fuera de tabla, debido a lo urgente de la situación, tal como explicaba el alcalde.

Concejal Sr. Mauricio Torres, habría la posibilidad de incorporar en esto el apoyo para equipar un botiquín?, ya que ellos también necesitan contar con uno para los partidos.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, lo que ocurre es que esto no está dentro de las solicitudes que hicieron, ya que ellos no pidieron específicamente un botiquín. En realidad, en su solicitud pedían principalmente el apoyo para el bus y, adicionalmente, un monto para hidratación y alimentación. Sin embargo, si se considera posible, podría ser viable ayudar con eso también. Lamento mucho no haber sabido de esto antes. Fui a saludarlos el día que partían y ahí me enteré que habían intentado gestionar con algunos auspiciadores, pero no obtuvieron respuesta. En ese momento, les dije que trataría de ver alguna posibilidad de apoyo adicional, pero, si se pudiera, creo que sería importante considerar esto, aunque sin que se desvíe de lo que originalmente solicitaron, que es lo prioritario.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Sr. Alcalde: Aprueba**

(77) El concejo municipal aprueba por unanimidad otorgar subvención a club deportivo Colo Colo.

IV. TOMAR ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS 2025-2026 DE LOS PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I, II Y III. DIDECO.

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, También está Camila Sáez, que está representando al H P V 3. Los programas HPV 1 y 2 para este año tienen un monto aprobado de \$73.000.000 y fracción pesos, de los cuales, además, estamos aportando un 25,34% adicional, lo que hace un total de \$98.000.000 de pesos. Dentro de lo que corresponde a los programas HPV 1 y 2, se exige un aporte mínimo del 20%. El objetivo central es mantener a los niños en el colegio, lograr su fidelidad y, en última instancia, asegurar que se mantengan y logren una



mejor adaptación. Cabe recordar que el H.P.V 1 cubre desde Kinder hasta cuarto básico, mientras que el HPV 2 va de quinto al octavo básico. Contamos con 9 profesionales, incluidos el coordinador, que trabajan en ambos proyectos. Ellos no solo trabajan con los alumnos, sino también con los apoderados, los profesores y toda la comunidad educativa. El monto aprobado para estos programas es de \$73.177.000 pesos, lo que representa un aumento respecto al año anterior, que fue de \$62.500.000 de pesos. Tiene cobertura de 24 colegios, el HPV1 tiene 9.000 alumnos y el HPV2 tiene 6.000 alumnos y fracción. El programa HPV 3, lo que buscan ellos es una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Su objetivo es asegurar el éxito en las proyecciones educativas, buscan éxito en las proyecciones educativas, trabaja con seis profesionales. Este año, el monto aprobado para HPV 3 es de \$107.790.000 pesos, y estamos aportando un 16% adicional, que corresponde a infraestructura (como oficinas, mobiliario y un administrativo). En este caso se exige un aporte local mínimo del 10%, y estamos aportando un 16%. En el HPV1 y 2 se exigía un 20% aporte local y nosotros aportamos un 25.34%. Los profesionales que trabajan en estos programas incluyen antropólogos, asistentes sociales, psicólogos y profesores de educación física, todos los cuales cumplen con los requisitos establecidos por JUNAEB para operar con los jóvenes.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, como ocurre en cada uno de los programas sociales, corresponde hacerlo en su calidad de Dideco, por lo que también agradezco siempre que responda nuestras consultas, pero esta vez más que una consulta técnica respecto al convenio de transferencia, quiero plantear una consulta preventiva, ya que el año pasado, cuando no estaba en la dirección, tuvimos algunos problemas con el pago de remuneraciones de nuestros profesionales del HPV. Recuerdo que en algún momento mi colega Raúl también planteó este mismo dilema, es una situación bastante compleja, y aunque no quiero llamarlo un sacrificio, me parece que en algún momento se pagó con fondos municipales mientras se esperaba la transferencia de JUNAEB. Mi pregunta es: ¿existe la posibilidad de que esto vuelva a ocurrir? Porque es una situación que, como mencioné, genera mucha incertidumbre, tanto para quienes trabajan en el programa como para los propios profesionales. Esta incertidumbre, además, está vinculada a una situación de inseguridad laboral, ya que no tienen claro cuándo recibirán los ingresos que les corresponden por el trabajo que realizan. Entonces, ¿hay alguna posibilidad de que esto se repita? Y en caso de que ocurra, ¿tenemos algún mecanismo para adelantarnos y poder ajustarnos mejor al desarrollo del programa?

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, Sí, lo intentamos desde que asumimos preveíamos lo que podría pasar, y de hecho, solicité los valores de los montos que tendríamos que transferir para el primer mes, si hubiéramos tenido los recursos. Sin embargo, desafortunadamente no hay presupuesto disponible para poder hacer frente a programas como Senda, HPV 1, 2 y 3. Y a otros programas les pasa lo mismo. Desafortunadamente, no está permitido, de hecho, aunque podría ser posible con presupuesto municipal, no contamos con la liquidez suficiente para poder apoyar en esto. Lo que sí estamos intentando es agilizar el proceso, cuando nos llega un programa o convenio, y aunque no sea estable, agradezco que podamos incorporarlo para aprobarlo rápidamente, ya que eso acelera mucho el proceso. En la Dirección Jurídica ya nos visaron los convenios, lo que representa un avance importante. Luego, con el certificado que nos entrega la Secretaría Municipal, avanzamos mucho más y podemos enviar el decreto rápidamente. Así que, si los convenios se aprueban hoy, los mandaremos inmediatamente a Temuco.



Concejal Sr Raúl Landini, el convenio viene con reajuste este año?. No conozco los detalles exactos del convenio anterior 2023-2024, pero sé que incluye el reajuste de remuneraciones aprobado en el sector público.

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, este convenio viene con un reajuste de más de un 4%, y tiene con una diferencia que hace aproximadamente un 4% del otro.

Concejal Sr. Hermes Medina, cuándo estarían disponibles estos recursos para cancelar los sueldos? Porque ese es el tema principal en este momento.

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, Desafortunadamente, no es algo que podamos saber con certeza de hecho, la mayoría de las personas que tramitan estos convenios a nivel regional están de vacaciones. Lo que solemos hacer, cuando me ha tocado, es llamar directamente a Santiago por instrucción del alcalde, y en ocasiones hemos tenido que pedir que él también lo haga para poder presionar y acelerar el proceso. La pelea nuestra siempre ha sido que, en los casos en los que tenemos una situación contractual diferente, nuestros sueldos se paguen a tiempo, mientras que los honorarios tienen que esperar, aunque las personas siguen trabajando siguiendo con la planificación. Nosotros tenemos un pequeño plan de emergencia que se le sugirió al alcalde, y él lo acogió. La idea es ver la posibilidad de ajustar los tiempos en los que pueden trabajar, ya que hay gastos asociados, como el transporte, pero deben cumplir igual con las metas. Por eso, estamos constantemente presionando, tanto a los equipos regionales como nacionales para que aceleren el proceso.

Concejal Sr. Hermes Medina, no hay ninguna posibilidad de pagarles el mes de enero por parte del municipio?

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, el problema en este momento es la liquidez del municipio para poder hacer frente a lo que corresponde a enero, y no podría ser solo para algunos profesionales, sino que tendría que aplicarse a todos los programas que están en la misma situación.

Concejal Sr. Hermes Medina, Cuanto suma en total?

Sra. Gianina Rojas Directora de DIDECO, Es bastante dinero, solo en HPV son \$19.000.00 y falta Senda que también es una cantidad importante a considerar.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, solicito que se realicen todas las gestiones posibles para que esto se pueda resolver y, de alguna manera, subsanar. Como mencioné, es una situación muy compleja, pero claramente está dentro de nuestras capacidades presupuestarias. No quiero hablar de responsabilidades, porque nuestra responsabilidad, como dice nuestra directora, es insistir hasta donde sea posible sobre esta situación, que, como ya he dicho, es muy compleja, especialmente por la incertidumbre que se genera de manera periódica. Esto, claro, no es una situación nueva. Esto se produce en ciertos períodos del año y, como mencioné, genera bastante incertidumbre en quienes trabajan en los programas. Creo que, por decirlo de alguna manera, es un sacrificio doble, y eso no debería ser así en la gestión pública.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, es una situación que a todos nos preocupa y consideramos muy injusta, porque sabemos del compromiso que tienen. Los equipos están siempre disponibles, tanto en su tarea profesional específica como en otras áreas donde se les necesita. Si tuviéramos la holgura suficiente para enfrentar esta situación, lo haríamos, pero vamos a hacer todas las gestiones lo más rápido posible porque no queremos



seguir generando incertidumbre. Aunque esa incertidumbre ya existe, es decir, la incertidumbre de que esto se repita año tras año, vamos a intentar revertirla y, en lo posible, acortar los tiempos para poder realizar los pagos

Concejal Sr Raúl Landini, quiero destacar la importancia de este programa, ya que es el único que atiende la salud mental en los establecimientos educacionales. Tiene una tremenda relevancia e impacto en la vida de nuestros jóvenes estudiantes, por lo tanto, las condiciones de trabajo deben ser las apropiadas. Pero no solo eso, sino que es fundamental reivindicar, desestigmatizar y promover la salud mental y psicosocial en todos los espacios de trabajo, colectivos y en nuestras comunidades educativas, porque muchas veces los síntomas son silenciosos, hay jóvenes que no expresan sus malestares, y sin duda, una asesoría profesional con tacto, talento, dedicación y compromiso, como la que brindan nuestros profesionales en estos programas, es absolutamente necesaria, creo que sin este programa, la convivencia escolar sería mucho más compleja., por eso, ojalá, además de este programa, podamos integrar otros, entendiendo la necesidad y la importancia de trabajar de manera integral en el desarrollo de nuestros estudiantes esto puede generar resultados que se trasladan también a los hogares, y con ello, empezar a crear una cultura de la salud mental porque todos, en algún momento, podemos tener la necesidad de atender nuestra salud mental, y nadie debería tener vergüenza de decirlo nadie debería tener vergüenza de pedir ayuda, de decir: 'Me siento mal, estoy angustiado, estoy estresado, no puedo más con esta situación' y muchas veces esto se considera debilidad o locura, y las personas tienen miedo de admitirlo, tienen miedo de decir que están deprimidas. Mi llamado a la ciudadanía, a los vecinos, a los padres, a todos, es que en el sistema público existen alternativas para el tratamiento de la salud mental en nuestros CESFAM y colegios. Sin duda, aún son tímidas y falta mayor cobertura del estado, pero lo importante es que podamos hablar de esto de manera abierta y ser empáticos con aquellos que sufren alguna enfermedad mental. Solo quienes lo han vivido saben lo difícil que es, lo mucho que se sufre, y lo necesario que es recibir una mano que te atienda con cariño, con empatía, para poder salir adelante, porque sí se sale adelante, con tratamiento y ayuda, la vida cambia hay momentos en los que estamos mal, pero también hay momentos en los que estamos bien todo mi apoyo para este programa y para todos los programas que podamos implementar en esta materia tan relevante y tan estigmatizada.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, me alegra mucho ver cómo ha evolucionado este programa. Lo conocimos desde su origen, cuando apenas comenzaba en Villarrica, y recuerdo muy bien que yo era Concejal en ese momento. María Elena Toro fue la primera coordinadora, si no me equivoco. Han pasado muchos años, y ya casi se ha convertido en una anécdota, pero ver cómo ha crecido y cómo hoy día está presente en más de 70 establecimientos de la comuna, con un alto porcentaje de cobertura, es realmente importante. Creo que esto ha sido un avance significativo, especialmente al incluir tanto las escuelas municipales como particulares. Felicitaciones, Camila, Cristian y a todos los equipos, a quienes conocemos muy de cerca por su labor. Es importante destacar también lo relacionado con el componente de la Parentalidad, porque este trabajo trasciende el establecimiento y llega a la familia. No se queda únicamente en la sala de clases; involucra a todo el profesorado, que hoy tiene una mayor sensibilidad sobre el tema. Hoy en día, la salud mental es un tema que nos involucra a todos, en todos los sectores. Es fundamental que esto se haga de manera integral, comenzando con nuestros equipos, también los profesionales, quienes a veces viven el estrés y la incertidumbre. Es necesario brindarles apoyo porque esto es un tema transversal. Así que muchas gracias, equipo. Saludos a todos, Camila, Cristian. Nos vamos a ir pronto al terreno a



entregar felicidad a los niños y sus familias. No queda más por decir. Estoy convencido de que la aprobación es inminente, pero de todas maneras lo someteremos a votación.

A continuación se toma la votación:

- Concejal Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Sr. Alcalde: Aprueba

(78) El concejo Municipal aprueba por unanimidad convenio de transferencia de recursos entre la Junaeb y la i. municipalidad de Villarrica “programa habilidades para la vida I, II, III.

Concejal Sr Raúl Landini, Me gustaría mencionar, en particular, la situación del incendio, aprovecho la oportunidad para enviar un abrazo a las compañías de bomberos que atendieron la emergencia, así como a los voluntarios y voluntarias que lamentablemente resultaron lesionados en este siniestro. Me gustaría que, por su intermedio, alcalde, se pudiera fiscalizar la existencia de las patentes, y que se consideren las recomendaciones de instalar grifos en áreas con industrias peligrosas, especialmente cerca de viviendas. La Ley Orgánica de Urbanismo y Construcciones establece que deben implementarse medidas de prevención y fiscalización en estos casos. Es importante revisar si los permisos de edificación y las patentes comerciales están al día, como ya se mencionó. También debemos asegurarnos de que la gestión de emergencias a través de la AGDR considere específicamente el manejo de incendios en lugares con presencia de hidrocarburos y aceites. Aunque, como dije, estamos a la espera de los resultados de las investigaciones, creo que debemos hacer una revisión profunda de la proliferación de talleres mecánicos en la comuna, que si bien son necesarios, han crecido sin un control adecuado. Como menciona el artículo 4to. De la Ley Orgánica, la autoridad municipal tiene la facultad de exigir la instalación de grifos contra incendios en la acera contigua a ciertos edificios, establecimientos o lugares que lo requieran. En este sentido, los locales con características de peligrosidad deberían ser incluidos en los planes de emergencia y considerar medidas preventivas.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, para complementar, quiero informar que cuatro voluntarios del cuerpo de bomberos de Villarrica resultaron lesionados. Uno fue trasladado a la Clínica Alemana, otro al Complejo Asistencial de Padre Las Casas, y dos más aún se encuentran en el mismo sillón en el hospital de Villarrica, ya que no hay camas disponibles en el hospital ni en la clínicas Alemana, Mayor tampoco en el hospital regional y en el Complejo Asistencial de Padre las Casas. Hoy se encuentran Segundo Barraza y Benjamín Cabezas del Cuerpo de Bomberos de Villarrica están esperando en un sillón en la urgencia del Hospital de Villarrica para poder ser trasladados a un complejo asistencial que cuente con camas disponibles. Esta situación evidencia la creciente demanda de atención médica en nuestra comuna, que ha crecido tanto que el proyecto original del hospital no contemplaba una población tan grande, ni la pandemia que ha incrementado la población. Por lo tanto, solicito que se oficie al Servicio de Salud Araucanía Sur para realizar un análisis de la capacidad de carga y proyección, de KPI del hospital, porque si ya está desbordado, es necesario comenzar a impulsar su ampliación o considerar su transformación en un hospital de alta complejidad.



Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, toda la gestión es importante. De alguna manera, ya sabíamos lo que podría ocurrir, ya se había previsto. No olvidemos que este diseño comenzó a gestarse en el año 2012, después de la compra del terreno, que se asoció con el diseño. Han pasado ya 10 años, con la pandemia en el medio, lo que ha cambiado completamente el escenario. Por lo tanto, toda la gestión debe enfocarse en esa dirección, buscando tener un hospital con mayor capacidad resolutive, de hecho, hace una semana me reuní con la directora del hospital y la subdirectora administrativa para revisar varias situaciones, incluyendo los permisos y temas relacionados con lo que estamos conversando. La inquietud está presente, y la dirección también está preocupada por lo que está ocurriendo, aunque, lamentablemente, dentro de las posibilidades que tienen, el espacio está. Nos pidieron colaboración para trabajar de manera conjunta y coordinada con los sistemas de urgencia municipales, ya que muchas personas llegan al hospital por situaciones de urgencia que no son necesariamente de alto riesgo (C1, C2, C3), sino que también llegan personas con C4 y C5, que podrían esperar, pero igualmente colapsan el sistema, lo que afecta la atención de casos más graves, como lo que estamos viendo hoy con los bomberos.

Concejal Sr. Roberto Lagos, en relación al tema que mencionó; la Junta de Vecinos de la población O'Higgins, me comentaron sobre un problema que, creo, uno de los colegas (si no me equivoco, Ronald) ya había mencionado en puntos varios de sesiones anteriores, respecto al estacionamiento de vehículos sobre las aceras. Me dijeron que este problema lo vienen viendo desde hace bastante tiempo, años y Luis Jara indica que ayer dificultó el trabajo del personal de bomberos y de ambulancia, ya que no podían pasar. Él ha ido a tránsito, pero al parecer no han ido a evaluar la situación en el lugar. Es necesario ver qué se puede hacer con el tema del estacionamiento, porque se ha vuelto muy dificultoso, y ante situaciones de emergencia, esto genera un problema importante que debe ser evaluado.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, Hay que ver el tema de los talleres, no sé si se ha realizado una fiscalización reciente, lo desconozco, pero sería bueno retomarlo, ya que ha habido un abuso en el uso del espacio. Recuerden que antes la calle era bidireccional, pero se dejó con una sola dirección. Sin embargo, aún se mantiene el estacionamiento de vehículos en reparación, lo que dificulta el flujo. Es necesario hacer más fiscalizaciones, y seguramente hablaremos con tránsito al respecto.

Concejal Sr. Raúl Landini, con tránsito y con la dirección de obras, ya que, independientemente de que algunas de estas empresas se amparen bajo la normativa de la microempresa familiar, que les permite ejecutar actividades no contempladas en el plan regulador, no podemos desconocer la calidad industrial de estas faenas. Estas actividades involucran sustancias como bencinas, aceites, maquinaria, y, además, suelen albergar muchos vehículos y combustible. Esto aumenta el riesgo de incendios, como lo que ocurrió ayer.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, no quería dejar de mencionar la situación compleja de los baños en el sector Costanera y el embarcadero, e incluso los que están en los alrededores al edificio consistorial. Son situaciones que, aunque entiendo que se está comenzando su gestión, lamentablemente quedaron bastante rezagadas, y hoy en día se está haciendo patente cada vez más debido a las dificultades que tiene el funcionamiento de las dependencias nuestras, probablemente por el sistema de desagüe. También existe una responsabilidad por parte de Aguas Araucanía respecto a esta situación. Como mencioné, más allá de lo que se pueda asumir hoy, tanto la responsabilidad de nuestra dirección como la de Aguas Araucanía, es un tema bastante complejo y de verdad le solicito darla al menos provisoria. Lamentablemente, aunque



los parches quedan, es necesario darle un abordaje adecuado a este tema de los baños. Ha pasado a ser una situación que, como mencioné, ha ido de menos a más, pero hoy en día se ha demostrado que, además de ser necesario, no se deben dejar cerrados. Es una responsabilidad importante, y se ha evidenciado que quedaron en rezago o de lado, lo cual estamos notando hoy los efectos de las consecuencias. Solo quería dejar esta solicitud para su consideración.

Presidente de Concejo Alcalde Sr. Pablo Astete, el día sábado fui personalmente a supervisar la gestión de los baños en la costanera, ya que me preocupa mucho la situación. Lo voy a compartir con el administrador, pero necesitamos tomar algunas medidas. Hoy también voy a visitar los baños de acá y los del embarcadero. Los de embarcadero estaban funcionando bastante bien al inicio del verano; la instalación es buena, pero los de la costanera, especialmente, estaban colapsados por el impresionante flujo de público. No se podía ni entrar; tuvimos que intentar hacerlo entre medio de la gente. Además, hubo un corte de luz, lo que agravó aún más la situación, y al final se suspendió el servicio y se cerraron las puertas.

V. VARIOS.

Sin Varios.

VI. CORRESPONDENCIA.

- Sin Correspondencia.

VII. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(73) El concejo municipal aprueba por unanimidad suscribir contrato Licitación Pública ID N°3922-3-LE25 "Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Liceo Bicentenario Villarrica".

(74) El concejo municipal aprueba por unanimidad del convenio ad-referéndum del programa pavimentación participativa 33° proceso de selección lista de espera del año 2023, que se ejecutará durante el período 2024-2025.

(75) El concejo municipal aprueba por unanimidad otorgar subvención para el comité de agua potable Molco Bajo por el monto de \$500.000.-

(76) El concejo municipal aprueba por unanimidad incorporar punto a la tabla para para otorgar subvención a club deportivo Colo Colo.

(77) El concejo municipal aprueba por unanimidad otorgar subvención a club deportivo Colo Colo.

(78) El concejo Municipal aprueba por unanimidad convenio de transferencia de recursos entre la Junaeb y la I. municipalidad de Villarrica "programa habilidades para la vida I, II, III.



Se da término a la sesión a las 10:13 horas



[Handwritten signature]
KATALIA CARRASCO MÉNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=5ldcf2tZLjg>